REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIOS

NRO.: **397**

INSTITUCIÓN: Tribunal Superior de Justicia Electoral

DEPENDENCIA SOLICITANTE: Dirección de Prensa y Publicidad - Dirección de Asesoría Electorales

LUGAR: Asunción

FECHA DE EMISIÓN: 27/08/2021

Sres.: DUX S.R.L.

ID Nº: 388880

R.U.C.: 80017756-8

REFERENCIA: De acuerdo con su oferta presentada en la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 4/2021 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE STREAMING Y SOPORTE TÉCNICO EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021 - SEGUNDA CONVOCATORIA", sírvase proveer los elementos que se detallan a continuación:

NOTA: a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
b) Al concluir la entrega de los bienes y/o servicios adjuntar una copia de la presente orden a su factura.

ÍTEM.	DESCRIPCIÓN.	O.G.	UNI. DE MEDIDA.	PRESENT.	CANT.	PREC/UNI.	EXENTAS.	GRAVADAS.
1	Servicio ENG Vivo	268	Unidad	Evento	1	1.400.000		1.400.000
Obs.:	Para el 16/09/2021							
2	Servicio Multicam - 2 Cámaras	268	Unidad	Evento	14	2.500.000		35.000.000
Obs.:	Para el 06/09/2021, 07/09/2021, 08/09/2021, 09/09/2021, 10/09/2021, 13/09/2021, 14/09/2021, 15/09/2021, 16/09/2021, 17/09/2021, 21/09/2021, 25/09/2021.							
3	Servicio Multicam - 3 Cámaras	268	Unidad	Evento	3	3.400.000		10.200.000
Obs.:	Para el 01/09/2021, 22/09/2021.							

Observación: A partir de la fecha de recepción de la Orden de Trabajo y/o Servicio, el proveedor adjudicado tendrá un plazo de 1 (un) día hábil para liniciar la prestación de servicios solicitados por la Justicia Electoral.

OBSERVACIÓN: I.V.A. INCLUIDO — **SUB-TOTAL** 46.600.000

SON GUARANÍES: CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL.---------- **TOTAL** **46.600.000**

GRUPO PRESUPUESTARIO	REGISTRO PRESUPUESTARIO
260	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES

DEPENDENCIA SOLICITANTE	RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN	CONFORMIDAD DEL OFERENTE
Eva Heikel Director Prensa y Publicidad	Marcelo A. Denis T. Director Unidad Ejecutora de Contratos	DUX S.R.L. FECHA DE RECEPCIÓN: 27/08/2021

Dirección de Prensa y Publicidad